

INDICE DEL RAMO DE TIERRAS

(Continúa)

Años 1728-1728. Vol. 2481. Exp. 1. Fs. 15. TOLUCA, Po. Autos que sigue Nicolás de Azoños Palacio en contra de Felipe Yeramendí Zavaleta, sobre la restitución de la hacienda llamada San Juan de Jalpa, sita en términos de Zinacantepec. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1728-1729. Vol. 2481. Exp. 2. Fs. 55. TOLUCA, Po. Averiguación sobre haberse extraviado cierta porción de trigo que fue remitido a pedimento de José Berra y Felipe Yeramendí y Zavaleta, a los molinos que nombran de Belén Buena Vista. Se menciona la hacienda de Tejalpa. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1691-1691. Vol. 2481. Exp. 3. Fs. 4. TOLUCA, Po. Información hecha sobre la posesión de unas tierras que detentaban Andrés de Santiago y María Verónica, su mujer, en el pueblo de la Transfiguración Capultlán, contra Diego Miguel, a quien se había dado posesión de ellas. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1691-1691. Vol. 2481. Exp. 4. Fs. 51.—TOLUCA, Po. Guadalupe Aparicio y Félix Martín, indios tributarios del pueblo de San Buenaventura, sobre tierras. Se discutía la posesión de una milpa grande colindante con la hacienda de la Macaria, por el oriente, y tres pedazos de tierra, el uno de cinco cuartillos de maíz y los otros dos de tres cuartillos. A fojas 7 y 7 vuelta se dan linderos. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1750-1758. Vol. 2481. Exp. 5. Fs. 194. TOLUCA, Po. Autos que siguen Ignacio Martínez de Albarrán, vecino y labrador de esta jurisdicción, contra Blas Andréu de Oliven, sobre despojo de tierras en la provincia de Ixtlahuaca, y en consecuencia, entrega al actor de la hacienda nombrada Ziqui, que le dejó en legado Nicolás de Alanís Calderón. Se

mencionan las haciendas de San Matías Bogimó y de Solís como bienes objeto del despojo. A fojas 2 se dan algunas colindancias, y a fojas 16 y 34 se señalan linderos de la hacienda de San Matías Bogimó. Se menciona el pueblo de Jiquipilco. Contiene Provisión Real referente a la ejecutoria determinada por la Real Audiencia en este pleito. En el mismo expediente (parte final), más diligencias sobre este asunto. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1753-1753. Vol. 2481. Exp. 6. Fs. 9. METEPEC, Po. Juan y José de los Reyes, indios tributarios y vecinos del pueblo de Capuluac, contra el gobernador de dicha población, sobre el despojo de dos solares y dos pedazos de tierra, uno de éstos situado en el paraje llamado Tultenco, y otro en el sitio nombrado Estacapan. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1746-1761. Vol. 2482. Exp. 1. Fs. 156. TOLUCA, Po. Testamentaría a bienes de Joaquín Martínez de Castro, promovida por su albacea Ignacio Martínez de Castro. Interviene en esta sucesión, con el carácter de única y universal heredera, Francisca de Rivera y la Raza. Forman parte del haber hereditario la hacienda de Cacalomacan y el rancho de Alvirde. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1743-1745. Vol. 2482. Exp. 2. Fs. 165. TOLUCA, Po. José Monterde y Antillón contra Manuel Arresivieta, sobre una casa en dicha ciudad. El primero niega la promesa de venta pactada con su contrario sobre dicho bien. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1767-1768. Vol. 2483. Exp. 1. Fs. 17. TOLUCA, Po. Autos que siguieron los naturales del pueblo de Calistlahuaca, sobre tierras, contra el Bachiller José Iturralde, dueño de la hacienda de San Miguel Tecaxique. Se quejaban de este propietario por el despojo cometido del paraje llamado Corralejo Viejo, el cual poseían desde tiempo inmemorial. El citado Iturralde era propietario también de la hacienda de San Diego, la cual posteriormente vendió a Ildefonso Iniesta Vejarano. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1765-1765. Vol. 2483. Exp. 2. Fs. 21. TOLUCA, Po. Autos que siguió Miguel Gerónimo López de Cárdenas, como marido de María Manuela Romero, contra José García de Figueroa, sobre la entrega del rancho denominado San Isidro, exigida como consecuencia de la celebración de un contrato de promesa de venta. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1773-1778. Vol. 2483. Exp. 3. Fs. 55. TOLUCA, Po. Autos seguidos a pedimento de Juan Antonio Asorrey contra Miguel Gerónimo Ló-

pez de Cárdenas, sobre pago de pesos. El actor solicita el pago de determinada suma que erogó durante el tiempo que fue depositario del rancho de San Isidro, propiedad del demandado. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1808-1809. Vol. 2483. Exp. 4. Fs. 10. TOLUCA, Po. Cirilo de la Cruz, indio tributario de esta jurisdicción, sobre que se le conceda licencia para enajenar un sitio de labor que posee, para con su producto hacerse de otro en el pueblo de San Buenaventura Tlatetolco. Dicho predio colindaba con tierras pertenecientes a Antonio Hernández y Antonio Barrientos, y no era de común repartimiento. A fojas 6 se dan linderos. Se autorizó la venta y se remató en subasta pública a favor de José Joaquín Díaz. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1831-1831. Vol. 2483. Exp. 5. Fs. 21. TOLUCA, Po. José Casimiro Carranza, natural y vecino del pueblo de San Luis, de la municipalidad de Zinacantepec, sobre el despojo de tierras de labor, cometido por el alcalde de dicha cabecera, José Vicente Soto. Se resolvió que no había exceso ni responsabilidad de este último en este juicio. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1808-1808. Vol. 2483. Exp. 6. Fs. 123. TOLUCA, Po. Autos seguidos por Catarina David en contra de Diego Maldonado, sobre la nulidad de la venta de una casa. Dicha propiedad linda con las calles de Santa Clara, el Beaterio y Manuel José Gil. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1723-1729. Vol. 2483. Exp. 7. Fs. 51. TOLUCA, Po. Autos seguidos por Matías Eguiluz Urbina en contra de Constantino Arias Fabila, sobre el arrendamiento del rancho denominado San José de Buenavista. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1745-1746. Vol. 2483. Exp. 8. Fs. 12. TOLUCA, Po. Constancias relativas a los autos de inventarios a bienes de Tomás Díaz González. Se señala como bien perteneciente a esa testamentaria el rancho nombrado San Miguel Sacango. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1796-1796. Vol. 2483. Exp. 9. Fs. 3. TOLUCA, Po. Nicolás Francisco, indio tributario del pueblo de San Pablo, de esta jurisdicción, contra Petrona María, sobre tierras. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1763-1787. Vol. 2484. Exp. 1. Fs. 319. TOLUCA, Po. Segundo tomo de la testamentaria de Manuel Ibarra y de Josefa Vera Zapata. Contiene cuentas de administración formuladas por el albacea. Se mencionan como bienes pertenecientes a esta sucesión, seis casas en la ciudad de To-

luca, las haciendas de Jicaltepec, de las Majadas, de San Juan de la Cruz de la Magdalena y de San Diego, dos tocinerías y una tienda. También forman parte del acervo hereditario los derechos adquiridos en virtud de los arrendamientos de las haciendas de la Laguna y Atengo. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1754-1786. Vol. 2485. Exp. 1. Fs. 332. TOLUCA, Po. Autos relativos al juicio seguido por el convento de San Francisco en contra de Antonio Cano Cortés y consortes, sobre el dominio del ojo de agua o manantial que está dentro de las tierras del rancho de la Pila. Se mencionan el pueblo de San Buenaventura; los Barrios de Pinahuisco, San Luis, Tepepam, San Juan Evangelista, Tlacopam, Guichila y San Juan Bautista, de la ciudad de Toluca; los pueblos de indios nombrados Santa Cruz, San Marcos, Santa María de los Angeles, la Magdalena, San Andrés, Santiago y San Cristóbal y la cabecera de ese partido, Zinacantepec; la hacienda de Cuatepec. Contiene también Real Provisión relativa a la ejecutoria a favor de José Cano Cortés, en los autos que siguió contra Félix de Cevallos y consortes sobre la propiedad de las aguas que bajan de la Sierra Nevada. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1737-1747. Vol. 2486. Exp. 1. Fs. 149. TACUBA, villa de. Diligencias hechas para el reconocimiento, medida y amojonamiento de las 600 varas que tocaban al pueblo de San Francisco Magú, alias Nacaxquiacam. Se menciona la hacienda de San Nicolás Lanzarote, propiedad de José Rodríguez Guzmán, cuyo deslinde obra a fojas 47 y siguientes. A fojas 55 y siguientes, declaración jurada del agrimensor Antonio Cordero sobre las medidas del fundo legal perteneciente a dicho pueblo y las medidas de la hacienda mencionada. Después de lo anterior, a fojas 63, se encuentra mapa de la región y de la expresada hacienda, a fojas 74. Se hace referencia al sitio nombrado de las Piletas, cuya propiedad es motivo de este juicio, que como ha quedado expresado se siguió contra los indios de ese pueblo, pertenecientes a la cabecera de Tlalnepantla. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1733-1733. Vol. 2486. Exp. 2. Fs. 9. TACUBA, villa de. Diligencias ejecutadas a pedimento de los indios del pueblo de San Lorenzo Tultitlán y Santiago Chilpan, contra Francisco Jiménez, sobre tierras y haberles corrido sus ganados. Se menciona la hacienda llamada de los Córdovas. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1727-1727. Vol. 2486. Exp. 3. Fs. 7. TACUBA, villa de. Diligencias hechas sobre la posesión de un pedazo de tierra que se encontraba

en el pueblo de Azcapotzalco, en el paraje denominado Tepalcatitlán, dicho predio, nombrado Tlapalcatlatili, de cuarenta brazadas. La solicitante, Teresa Francisca denunció el despojo de dichas tierras por parte del gobernador y fiscal de dicho pueblo, quienes alegaron que esos terrenos pertenecían al barrio de San Martín. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1719-1721. Vol. 2486. Exp. 4. Fs. 102. TEMASCALTEPEC, Po. Autos seguidos por Juan Miguel de Vértiz en contra de Pedro Alfonso de Agesta y Elizondo, sobre el contrato de compañía que tuvieron acerca de la hacienda nombrada Santa María Pipioltepec y sus ranchos denominados San José y San Lorenzo, en la jurisdicción de la población citada. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1767-1771. Vol. 2486. Exp. 5. Fs. 134. TACUBA, villa de. Autos seguidos por Agustín de la Peña, como apoderado de Mario Vargas, vecino de Cuautitlán, en contra de Manuel Antonio Grozo, sobre la rescisión del traspaso o venta de la hacienda nombrada San José Blancas, en términos del pueblo de Tlalnepantla, de esta jurisdicción. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1750-1781. Vol. 2487. Exp. 1. Fs. 358. POPOTLA, Po. Enrique Navarijo, vecino y arrendatario de huerta de hortalizas en la Rivera de San Cosme, de esta jurisdicción, por su propio derecho y como apoderado de los sagrados hospicios de San Jacinto y Santo Tomás, y demás arrendatarios y dueños de huertas, en contra del capitán Juan Jerónimo López de Peralta y Urrutia, dueño y poseedor del llamado Molino Prieto, sobre el aprovechamiento de las aguas del río de los Remedios. Se menciona la hacienda de San Antonio. Se disputa también la propiedad de las aguas del arroyo denominado Jaltepec. Contiene repartimiento realizado por órdenes de la Real Audiencia, de las aguas del río de los Remedios en el año 1682. Se hace referencia a la Real Provisión de 10 de julio de 78, sobre el uso de las aguas del llano de Salazar y Carboneras del Rey, para los hospicios citados y los hortelanos. También contiene este volumen los autos formados a pedimento del Convento de Religiosas de Santa Catarina contra el Hospicio de Santo Tomás, sobre aguas. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1739-1742. Vol. 2488. Exp. 1. Fs. 29. TACUBA, villa de. Diligencias ejecutadas a virtud de decreto del Virrey, sobre la posesión que se dio a Miguel Moreno y a su mujer Magdalena de la Cruz, de una casa y un pedazo de tierra del barrio de San Simón Postlac, del pueblo de Azca-

potzalco, perteneciente a esta villa, contra Pedro Antonio Zacarías, detentador de dichos bienes. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1762-1763. Vol. 2488. Exp. 2. Fs. 34. TACUBA, Villa de. Autos seguidos por Simón Tadeo Montes de Oca, del pueblo de San Francisco Chilpan, contra María Antonia Martínez, sobre herencia. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1800-1800. Vol. 2488. Exp. 3. Fs. 2. TACUBA, villa de. María Isabel, vecina del pueblo de Azcapotzalco, contra Juana María, sobre un pedazo de tierra situado en el barrio de la Concepción, conocido por Tlaxiquiloya. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1760-1761. Vol. 2488. Exp. 4. Fs. 50. TACUBA, villa de. Testimonio de la información que dio María Nicolasa, india del pueblo de Tultitlán, de la jurisdicción arriba citada, en el pleito que siguió contra Juan Angulo, sobre tierras que comprendían media caballería. Se menciona la hacienda de San Mateo Tecolapam y la de Guadalupe. La tierra en disputa estaba situada en el barrio de Santa Cruz. A fijas 44, plano de las tierras en litigio. Comparece Juan Francisco de Castro, dueño de las haciendas de San Mateo Tecolapam, San Miguel del Pedregal, Juan Matlatepec y de Sacualtipan o Sacualco, alias la de Porras. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1762-1762. Vol. 2488. Exp. 5. Fs. 18. TACUBA, villa de. Autos seguidos por Matías Santiago, indio tributario del pueblo de Tultitlán, sobre la herencia que le dejó Marcos Nicolás, consistente en dos pedazos de tierra laboría, una de riego y la otra de temporal, en Maxumulco y en el Llano, sitios en el paraje denominado Azocatla. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1767-1767. Vol. 2488. Exp. 6. Fs. 4. TACUBA, villa de. Autos formados a pedimento de María Magdalena, india tributaria de Tultitlán, sobre que Manuel de los Angeles le espere para el pago de cierta suma. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1732-1784. Vol. 2488. Exp. 7. Fs. 29. TACUBA, villa de. Autos seguidos por Pablo Felipe, indio tributario del pueblo de Santa Ana Xilcingo, en contra de Nicolasa Antonia, sobre tierras. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1768-1768. Vol. 2488. Exp. 8. Fs. 7. TACUBA, villa de. Autos hechos a pedimento de Pedro Nicolás y consorte, indios tributarios del pueblo de San Gerónimo Tepetlalcaco, sobre que los bienes que dejó Manuela

Francisca Saucedo, se le entreguen, por haber fallecido ésta sin dejar sucesión. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1739-1739. Vol. 2488. Exp. 9. Fs. 7. TACUBA, villa de. Expediente formado a solicitud de Francisca Javiera Gerónima López de Peralta, dueña del Molino Prieto, contra Martín de Belonguia, por el uso de las aguas del río Hondo, que impiden a la primera moler continuamente, por la falta de agua que toma para sí el demandado. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1776-1777. Vol. 2488. Exp. 10. Fs. 20. TACUBA, villa de. Pedro Antonio, tributario del pueblo de Tlalnepantla, contra el gobernador de esta república, por el despojo de varios pedazos de tierra heredados de sus padres, ubicados en el barrio de Ayotepec. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1781-1782. Vol. 2488. Exp. 11. Fs. 4. TLALNEPANTLA, Po. Diligencias practicadas en virtud de decreto del Virrey, a pedimento de Paulino Albino, indio tributario del pueblo de San Pedro Azcapotzaltongo, contra su cuñada María de la Luz, sobre un pedazo de tierra sembrado de magueyes. Jurisdicción. Estado de México.

Años 1822-1826. Vol. 2488. Exp. 12. Fs. 38. TACUBA, villa de. Autos seguidos por María Dolores Ponce de León y sus hermanos, contra su hermano Felipe, sobre la entrega de los ranchos de San Isidro y San Vicente Xalpa. Se ordenó rematar dichas propiedades. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años de 1808-1809. Vol. 2488. Exp. 13. Fs. 12. TACUBA, villa de. Juicio promovido por Pascuala Dominga viuda de Julián Antonio, india tributaria del pueblo de Santa María Mazatla, contra Rosa Teresa, sobre un pedacillo de monte, nombrado Xomcla. A fojas 8, acta de posesión a la demandada de dicho bien, se dan linderos, y como colindante a esta tierra se cita la hacienda de Apaxco. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1731-1731. Vol. 2488. Exp. 14. Fs. 17. TACUBA, villa de. Contiene este expediente la escritura de compromiso hecha por Juan Gerónimo de Peralta y Urrutia, dueño del Molino Prieto, con los dueños y arrendatarios de las huertas de la Rivera de San Cosme, sobre el uso de las aguas que les corresponden. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1732-1747. Vol. 2489. Exp. 1. Fs. 364. TACUBA, villa de. Juicio sucesorio a bienes del sargento Antonio González, vecino que fue del pueblo de Azcapotzalco. Forman parte del haber hereditario el rancho de tie-

rras laborías nombrado San Bartolomé Cahuantongo; cuatro haciendas de labor y astillero en los montes situados en términos de los pueblos de San Miguel Tecpan y San Francisco Tizapán; un sitio de ganado menor nombrado San Juan; una casa principal de tierra y adobe en el pueblo de Azcapotzalco, que hace esquina con la plaza y confronta con la puerta del Convento de Santo Domingo; y otra casa en la ciudad de México que mira al oriente de la plazuela de la Acequia del Convento de Religiosos de la Concepción. Se citan como propiedad de esta testamentaría las haciendas de San Gerónimo, De Saavedra; de San Juan y Ayotepec. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1784-1785. Vol. 2490. Exp. 1. Fs. 69. TACUBA, villa de. Autos formados por María Marcela Sánchez, vecina del pueblo de San Bartolomé Tenayuca, contra Rafael Gómez, sobre un pedazo de tierra sito en el pueblo de Chalmita. A fojas 7 avalúo y medida de la tierra en litigio. Dicha propiedad se conocía con el nombre de paraje del Tejocote. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1795-1795. Vol. 2490. Exp. 2. Fs. 2. TACUBA, villa de. Manuel Antonio, indio tributario del pueblo de San Bartolomé Cahuantongo, contra Vicente Antonio, sobre la devolución de una tierra. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1777-1778. Vol. 2490. Exp. 3. Fs. 20. TACUBA, villa de. Autos hechos a pedimento de Juan Esteban, indio tributario del barrio de San Diego Coyoacán, sobre tierras, contra Juan de Dios y consorte. La tierra en disputa recibía el nombre de Cruztitlán y se encontraba en términos del pueblo de San Juanico, en términos del pueblo de San Esteban Popotlán. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1793-1795. Vol. 2490. Exp. 4. Fs. 45. TACUBA, villa de. José Sotero, vecino del pueblo de Chilpan, sobre la posesión de un pedazo de tierra salitrosa para la construcción de su casa; se trata de tierras de común repartimiento, en las cuales el dominio directo es de los pueblos, y los particulares sólo tienen el uso. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1749-1750. Vol. 2490. Exp. 5. Fs. 42. TACUBA, villa de. Martín Abarrategui, arrendatario de la hacienda de San José de Casablanca, sobre la extracción de cabezas de ganado mayor de esta hacienda, que estaban pasando en la primera nombrada. Demanda a Juan de Angulo, propietario de la hacienda de San Martín, contigua a la anterior. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1783-1784. Vol. 2490. Exp. 6. Fs. 175. TACUBA, villa de. Autos formados a pedimento de Pablo José Sequeiros, labrador de Chapultepec, contra Baltazar de Arechavala, sobre aguas. El actor compró la hacienda nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe, alias rancho de Anzures, a José Gómez de Escontría, sita en términos del pueblo de San Miguel Chapultepec. Se hace historia sobre la propiedad de esta hacienda. El demandado era propietario de la llamada hacienda de los Morales. Mapa de estas haciendas y de la región a fojas 18. Diligencia realizada por el licenciado Francisco Valenzuela, Juez Privativo de composiciones de tierras, relativa a las propiedades raíces de esta jurisdicción. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1779-1792. Vol. 2490. Exp. 7. Fs. 21. TACUBA, villa de. Autos relativos al juicio seguido por Nicolasa Magdalena vecina del pueblo de San Francisco Chimalpan, contra Juana Angelina sobre tierras. Se dan linderos a fojas uno vuelta. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1783-1784. Vol. 2490. Exp. 8. Fs. 15. TACUBA, villa de. Autos formados a solicitud de Juana de la Concepción, india tributaria del pueblo de Azcapotzalco y del barrio de Santiago Huejotla, contra María Jacinta Rodríguez, sobre tierras. La tierra en disputa se encontraba en el paraje llamado Cacahuapan. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1798-1798. Vol. 2490. Exp. 9. Fs. 10. TACUBA, villa de. Juicio seguido a solicitud de Cipriano Miguel, indio tributario del pueblo de Calacoaya, contra el gobernador de Tlalnepantla, sobre haberle despojado de una tierra. Jurisdicción. Distrito Federal.

Años 1792-1793. Vol. 2490. Exp. 10. Fs. 16. TACUBA, villa de. Lucas Mateo y consortes, indios del pueblo de San Lorenzo Tultitlán sobre que se les asigna la tierra que nombran de la Calavera, perteneciente a la comunidad de su pueblo, por concepto de pago por el servicio que prestan como cantores de la iglesia de la población citada. A fojas 4 se dan medidas y linderos de la tierra solicitada, que a la postre les fue negada. Jurisdicción. Distrito Federal.